



Corpoguajira

ACUERDO No.

03
(05 MAR 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA, en ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferida por la ley 99 de 1993, el decreto 2811 de 1974 y el acuerdo 001 de 2010, emanado de la Asamblea Corporativa (Estatutos Generales).

CONSIDERANDO

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira-Corpoguajira, Doctor Luis Manuel Medina Toro Fue sometido a una intervención quirúrgica urgente e imprevista el día 27 de febrero del año en curso.

Que a raíz de la intervención quirúrgica SaludCoop mediante certificado No 9321891 concedió incapacidad médica por doce (12) días para su convalecencia y cuidado que requiere para su plena recuperación, lo que hace necesario separarse temporalmente de la funciones como Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira-CORPOGUAJIRA.

Que el numeral 19 del artículo 35 de los Estatutos General de la Corporación, señala que es función del Consejo Directivo designar el encargado durante las ausencias temporales del Director General, entre el personal Directivo, que reúna las calidades del Director.

Que en razón y en merito de lo expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Designar a la Doctora. FANNY ESTHER MEJÍA RAMÍREZ como Directora General encargada mientras dure la ausencia temporal del titular Doctor Luis Manuel Medina Toro.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio Riohacha, Departamento de La Guajira, a los cinco (5) días del mes Marzo de 2013

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CESAR ARISMENDI MORALES
Presidente Consejo Directivo

GUSTAVO QUINTERO-OLIVELLA
Secretario General.